



**CRITERIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS NACIONALES O INTERNACIONALES DE LARGA DURACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DEL POSGRADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS
2025**

1. Estar inscrito en el Programa en Ciencias Matemáticas.
2. El alumno(a) deberá tener un avance regular. Tendrán prioridad quienes cuenten con el mayor avance y rendimiento académico.
3. Contar con la aprobación de su tutor.
4. A partir del 2º. semestre, los alumnos de maestría que sean aceptados por otra universidad (nacional o extranjera) para realizar estudios afines a su área de estudio, podrán realizar intercambio académico previa autorización del Comité Académico
5. A partir del 2º. Semestre los alumnos de doctorado podrán solicitar estancias académicas de larga duración previa autorización del Comité Académico.
6. Los alumnos de doctorado deberán haber cubierto en tiempo y forma con la 1ª. etapa, a más tardar el 3er. semestre; y 2ª. Etapa de Candidatura, a más tardar en el 5o. semestre.